

1. ¿Puede aún el concepto de persona prestar el rendimiento hermenéutico y moral que antaño esperaron de él los pensadores cristianos?

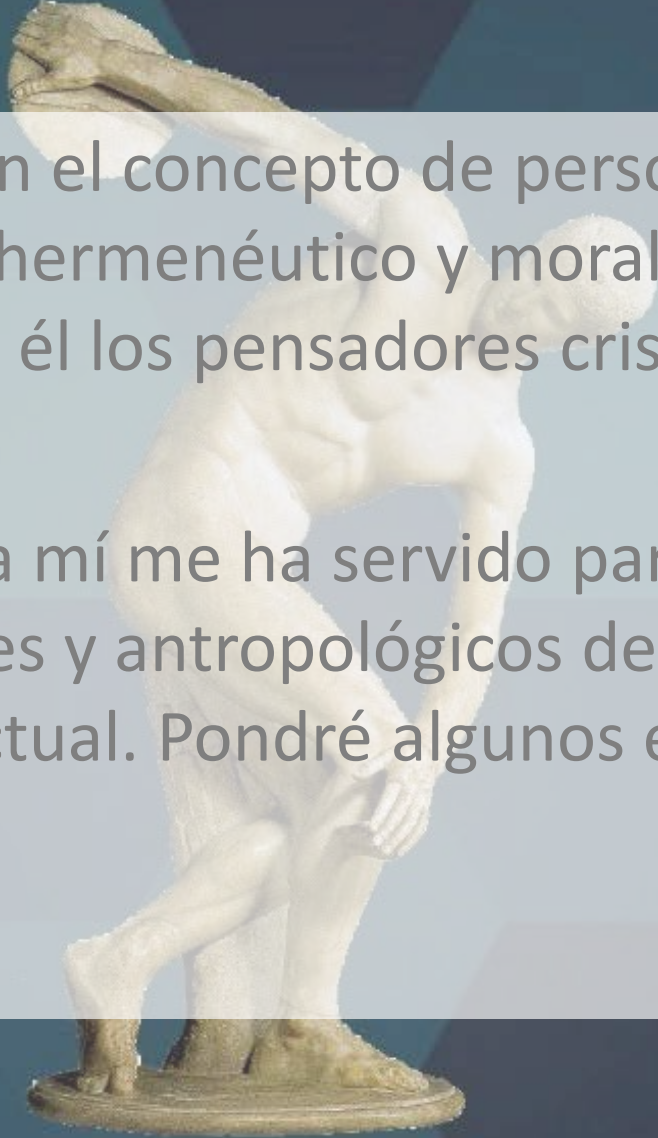
2. ¿No debieran estos explorar nuevas vías?

*Alfredo Marcos*

Universidad de Valladolid

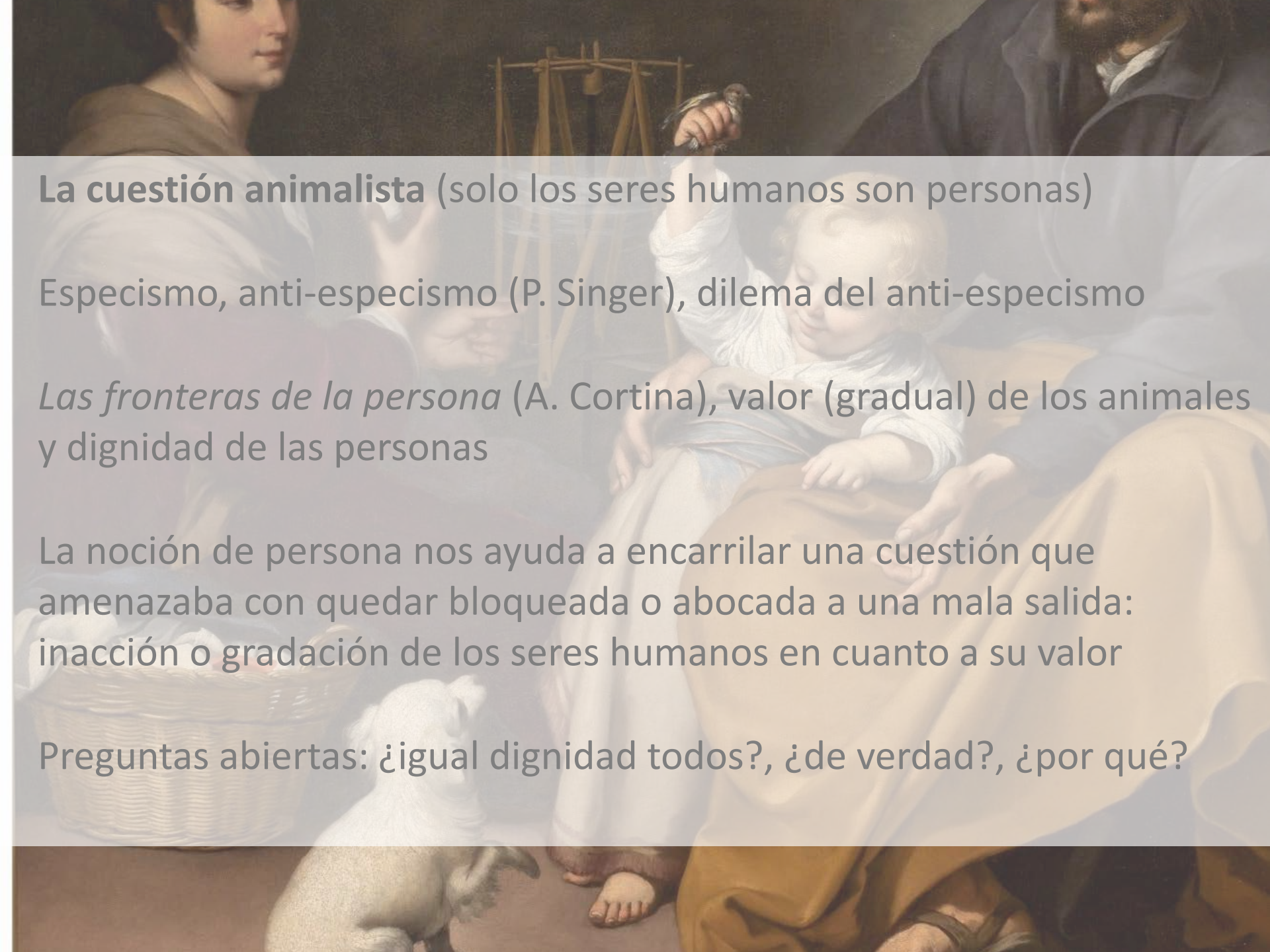
amarcos@fyl.uva.es

[www.fyl.uva.es/~wfilosof/webMarcos](http://www.fyl.uva.es/~wfilosof/webMarcos)



1. ¿Puede aún el concepto de persona prestar el rendimiento hermenéutico y moral que antaño esperaron de él los pensadores cristianos?

Sí, al menos a mí me ha servido para pensar diversos temas morales y antropológicos derivados del pluralismo actual. Pondré algunos ejemplos

A classical painting depicting a domestic scene. In the foreground, a small white dog sits on the floor. Behind it, a woman in a white dress is seated, holding a young child in her lap. The child is looking down at something in their hands. To the right, a man with a beard and dark clothing is partially visible, looking towards the child. In the background, there is a wooden structure, possibly a loom or a rack for drying clothes. The overall atmosphere is intimate and domestic.

**La cuestión animalista** (solo los seres humanos son personas)


Especismo, anti-especismo (P. Singer), dilema del anti-especismo

*Las fronteras de la persona* (A. Cortina), valor (gradual) de los animales y dignidad de las personas

La noción de persona nos ayuda a encarrilar una cuestión que amenazaba con quedar bloqueada o abocada a una mala salida: inacción o gradación de los seres humanos en cuanto a su valor

Preguntas abiertas: ¿igual dignidad todos?, ¿de verdad?, ¿por qué?



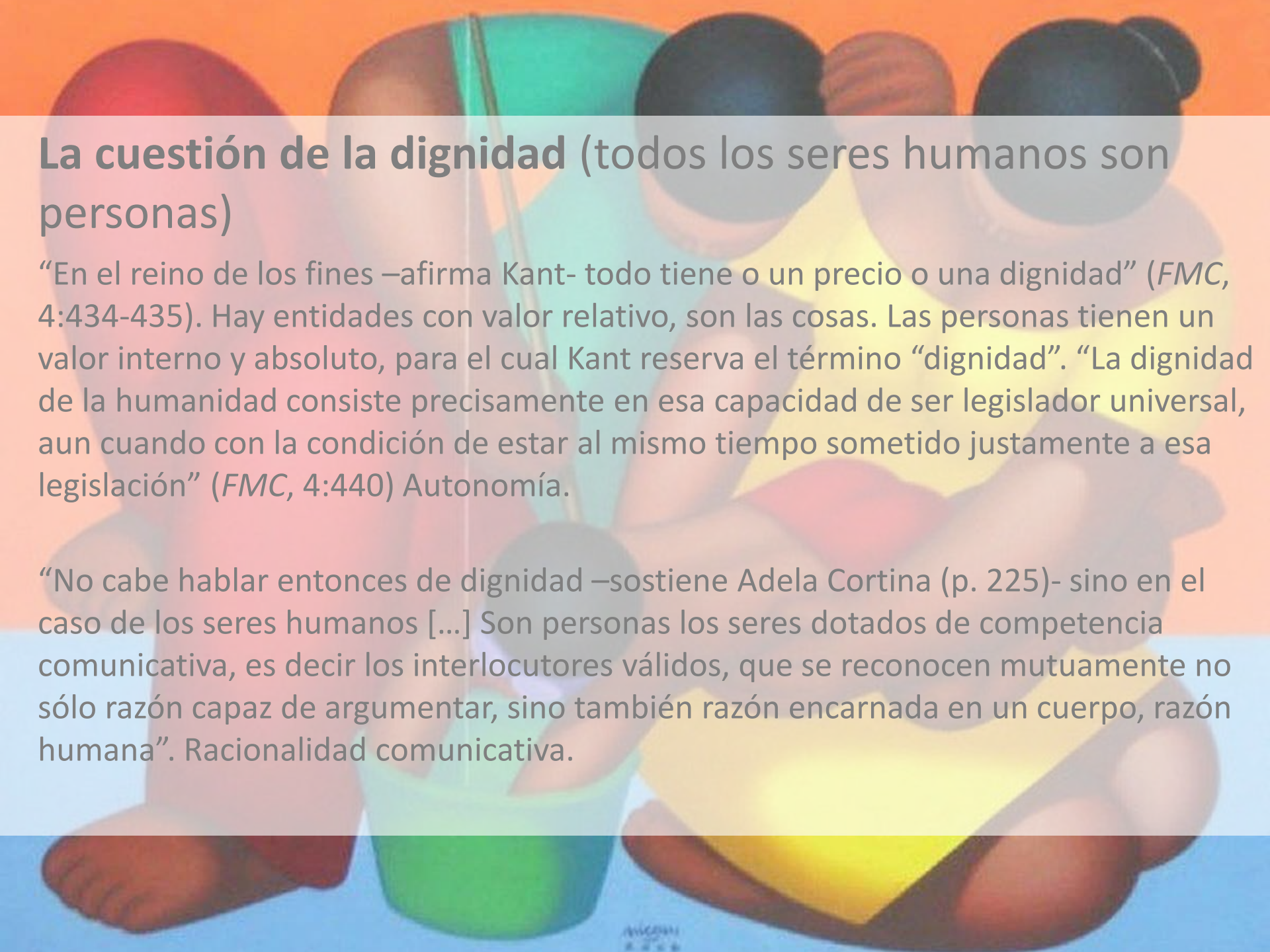
A detail from a religious painting, likely the Nativity scene. It shows a woman in a brown robe on the left, a young child in a white robe in the center, and a man in a dark blue robe on the right. The child is holding a small animal, possibly a lamb, and is looking down at it. In the background, there is a wooden spinning wheel. The scene is set in a dimly lit room with a basket of white fabric in the foreground.

Marcos A.: “Naturaleza humana y derechos de los animales”, en A. Diéguez y J. M. Atencia (ed.), *Naturaleza animal y humana*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2014, pp. 161-185

[http://www.fyl.uva.es/~wfilosof/webMarcos/textos/textos2015/A\\_Marcos\\_Hombres\\_y\\_animales.pdf](http://www.fyl.uva.es/~wfilosof/webMarcos/textos/textos2015/A_Marcos_Hombres_y_animales.pdf)

Marcos A.: “La ética de la virtud aplicada a los animales”, en B. Aguilera, A. Lecaros y E. Valdés (eds.), *Ética animal: fundamentos empíricos, teóricos y dimensión práctica*, UPCO, Madrid, 2019, pp. 189-208

[http://www.fyl.uva.es/~wfilosof/webMarcos/textos/Textos2019/Etica\\_Animal.pdf](http://www.fyl.uva.es/~wfilosof/webMarcos/textos/Textos2019/Etica_Animal.pdf)

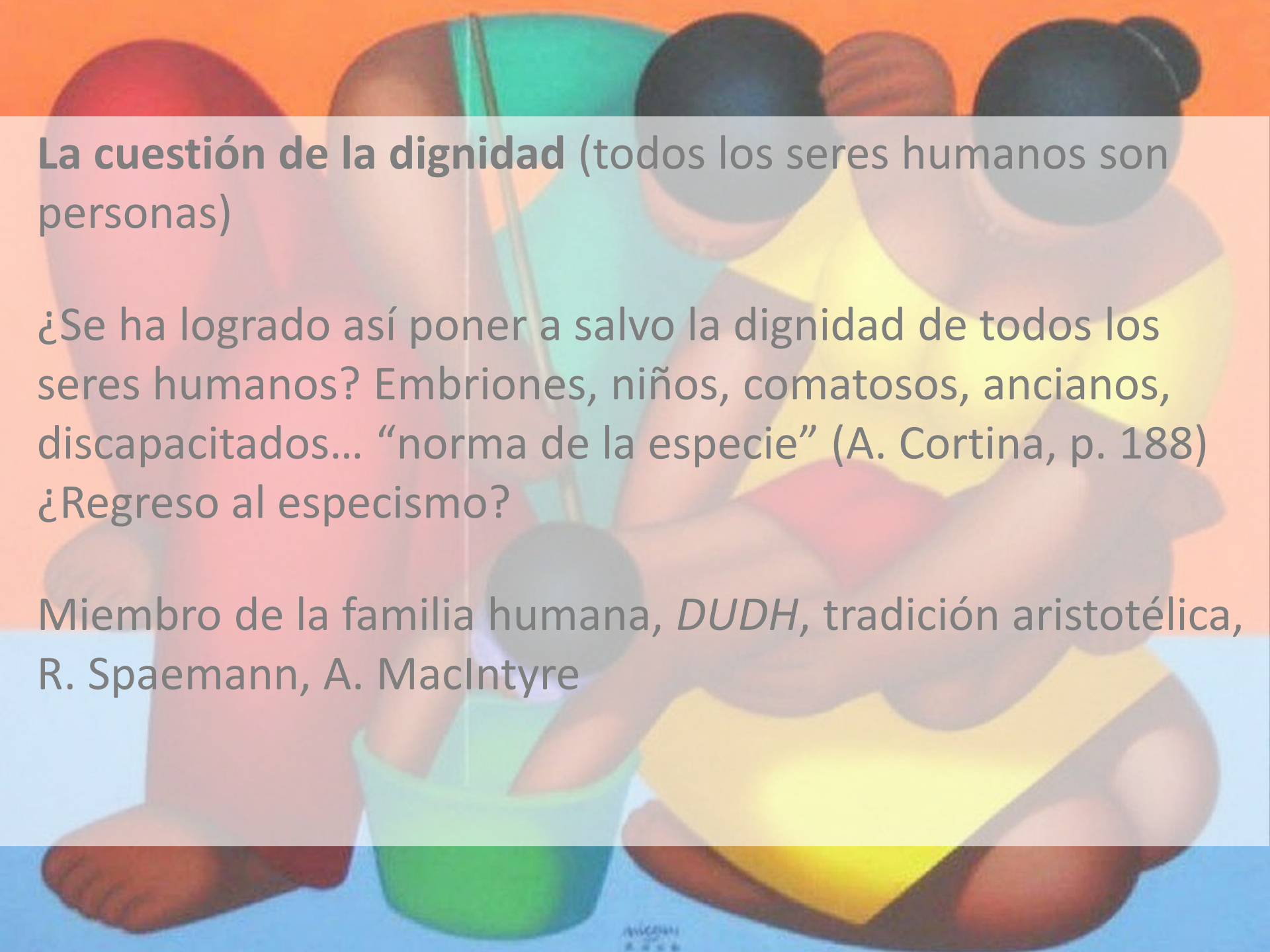


## La cuestión de la dignidad (todos los seres humanos son personas)

“En el reino de los fines –afirma Kant- todo tiene o un precio o una dignidad” (*FMC*, 4:434-435). Hay entidades con valor relativo, son las cosas. Las personas tienen un valor interno y absoluto, para el cual Kant reserva el término “dignidad”. “La dignidad de la humanidad consiste precisamente en esa capacidad de ser legislador universal, aun cuando con la condición de estar al mismo tiempo sometido justamente a esa legislación” (*FMC*, 4:440) Autonomía.

“No cabe hablar entonces de dignidad –sostiene Adela Cortina (p. 225)- sino en el caso de los seres humanos [...] Son personas los seres dotados de competencia comunicativa, es decir los interlocutores válidos, que se reconocen mutuamente no sólo razón capaz de argumentar, sino también razón encarnada en un cuerpo, razón humana”. Racionalidad comunicativa.

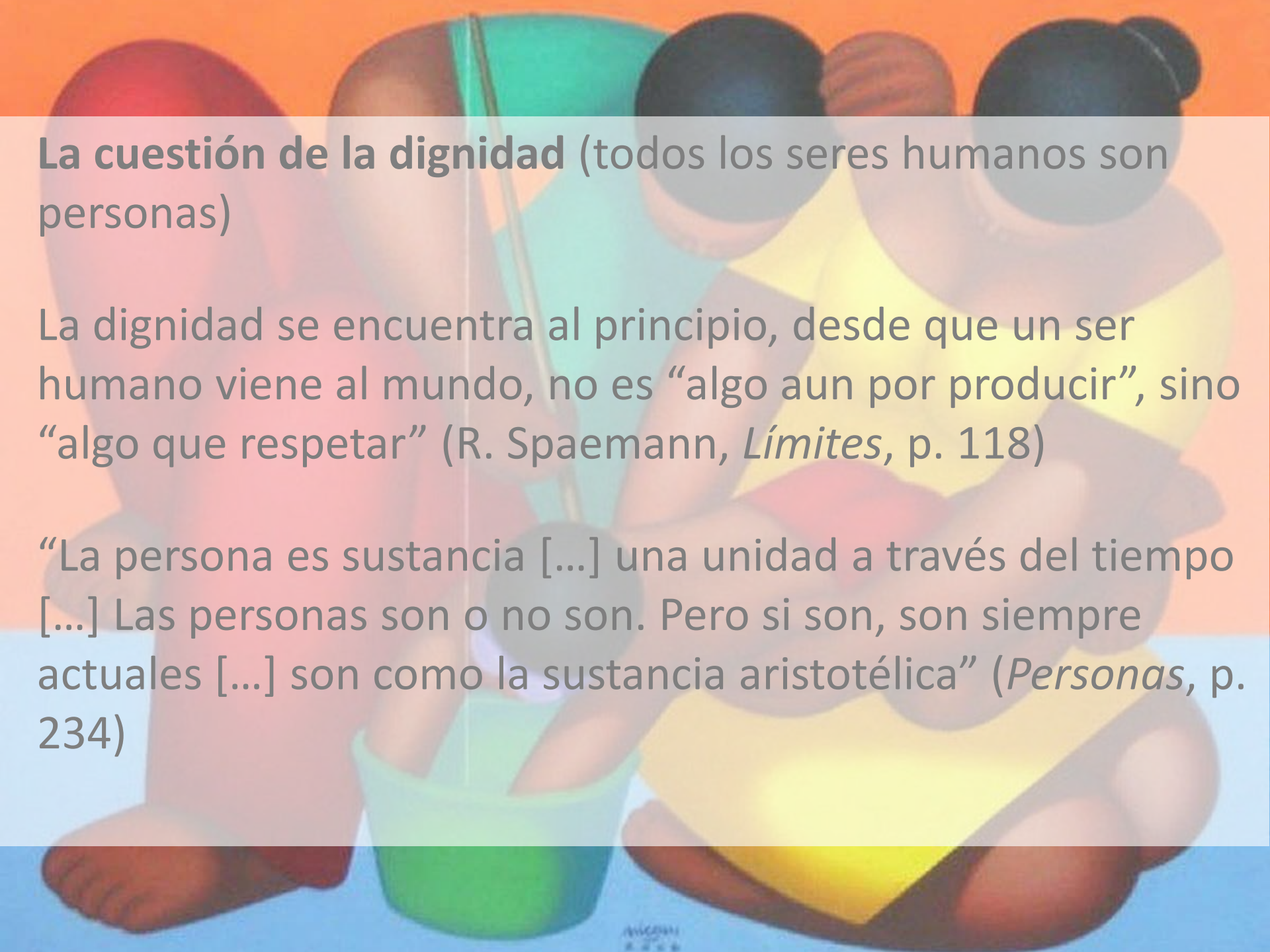


A colorful illustration of a woman in a yellow dress holding a baby in a green cup, with another person's legs visible on the left.

**La cuestión de la dignidad** (todos los seres humanos son personas)

¿Se ha logrado así poner a salvo la dignidad de todos los seres humanos? Embriones, niños, comatosos, ancianos, discapacitados... “norma de la especie” (A. Cortina, p. 188)  
¿Regreso al especismo?

Miembro de la familia humana, *DUDH*, tradición aristotélica,  
R. Spaemann, A. MacIntyre

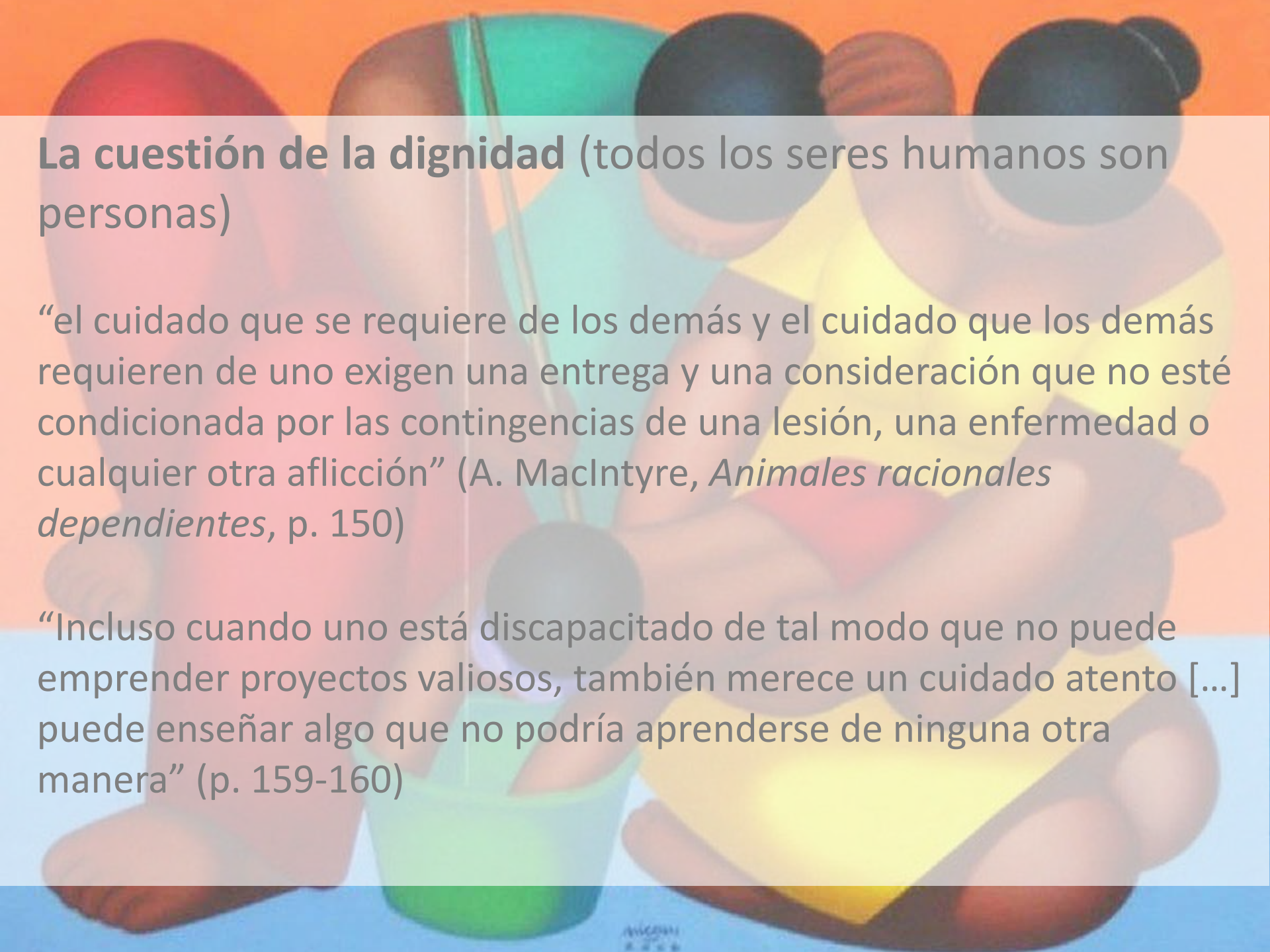


**La cuestión de la dignidad** (todos los seres humanos son personas)

La dignidad se encuentra al principio, desde que un ser humano viene al mundo, no es “algo aun por producir”, sino “algo que respetar” (R. Spaemann, *Límites*, p. 118)

“La persona es sustancia [...] una unidad a través del tiempo [...] Las personas son o no son. Pero si son, son siempre actuales [...] son como la sustancia aristotélica” (*Personas*, p. 234)



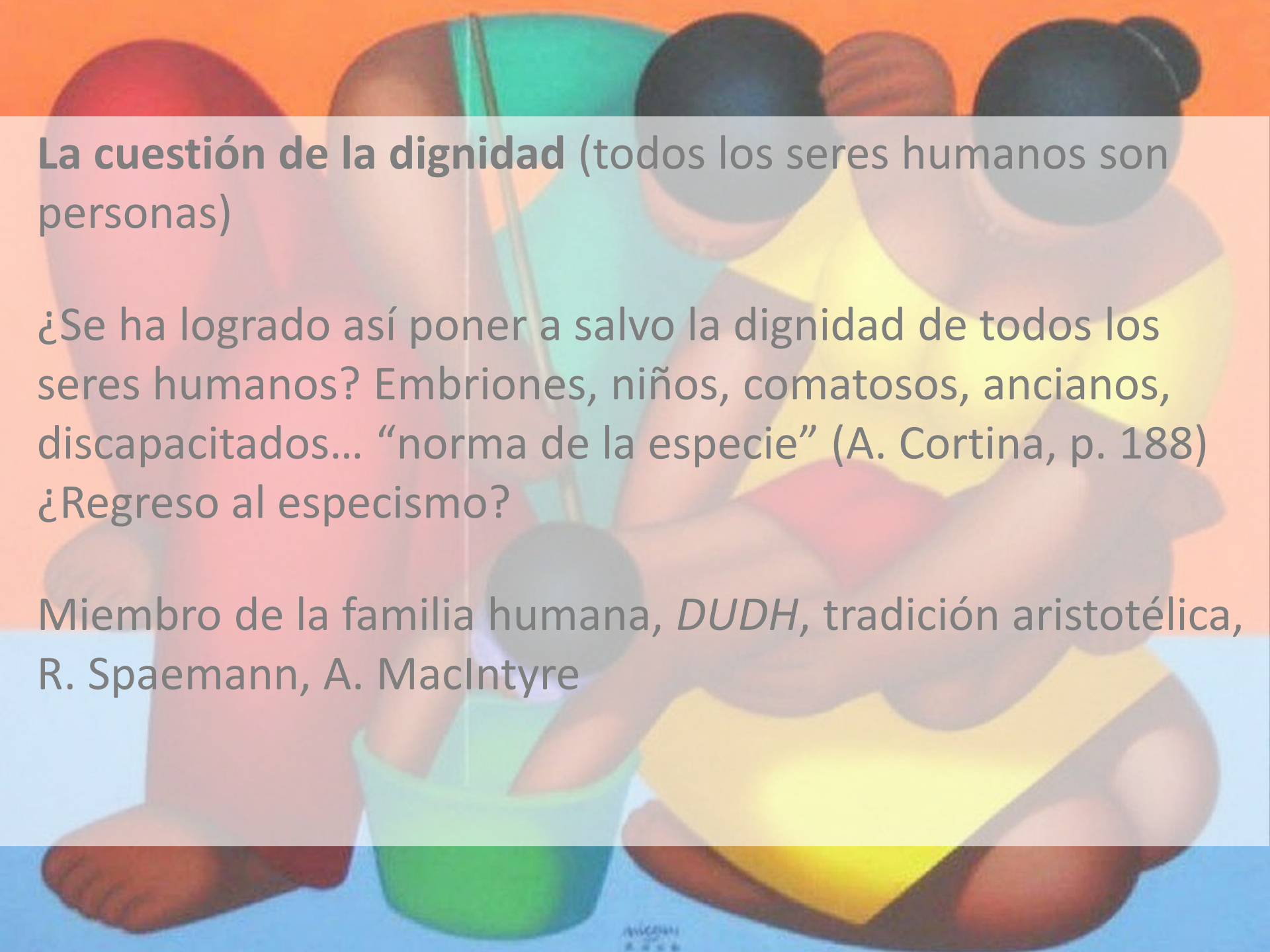


## La cuestión de la dignidad (todos los seres humanos son personas)

“el cuidado que se requiere de los demás y el cuidado que los demás requieren de uno exigen una entrega y una consideración que no esté condicionada por las contingencias de una lesión, una enfermedad o cualquier otra aflicción” (A. MacIntyre, *Animales racionales dependientes*, p. 150)

“Incluso cuando uno está discapacitado de tal modo que no puede emprender proyectos valiosos, también merece un cuidado atento [...] puede enseñar algo que no podría aprenderse de ninguna otra manera” (p. 159-160)



A vibrant, abstract painting of a family. In the center, a child is seated in a wheelchair, wearing a bright yellow shirt and red shorts. To the left, a person with dark skin is shown from the back, wearing a red top. To the right, a person with dark skin is shown from the front, wearing a yellow top. The background is a mix of warm colors like orange and red, and cooler colors like blue and green. The style is expressive and modern.

**La cuestión de la dignidad** (todos los seres humanos son personas)

Discapacidades transitorias: norma 4D

Discapacidades extremas: norma de la familia humana y de la naturaleza humana

Marcos A.: “¿Tienen igual dignidad todos los seres humanos?”, en M. Pérez de Laborda, C. Vanney y F. J. Soler (eds.), *¿Quiénes somos? Cuestiones en torno al ser humano*, Eunsa, Pamplona, 2018, pp. 210-214.

<http://www.fyl.uva.es/~wfilosof/webMarcos/textos/Textos2019/Dignidad.pdf>



# La cuestión de la naturaleza humana

Negación, naturalización, artificialización

Animal social espiritual

Vulnerables, dependientes, autónomos

Ecosistema, familia-polis, esfera del espíritu

A. Marcos y M. Pérez: *Meditación de la naturaleza humana*, BAC, Madrid, 2018





## Naturaleza humana y persona (única, concreta)

Estas tres dimensiones de lo humano no son reductibles entre sí ni están meramente yuxtapuestas. Su relación mutua viene mejor descrita por el término *diferenciación*: cada una de ellas impregna completamente a las otras dos, las diferencia.

“La diferencia es la forma en la materia” (Aristóteles, *De Partibus Animalium*, 643a 24)

Forma individual cuantitativa y cualitativamente

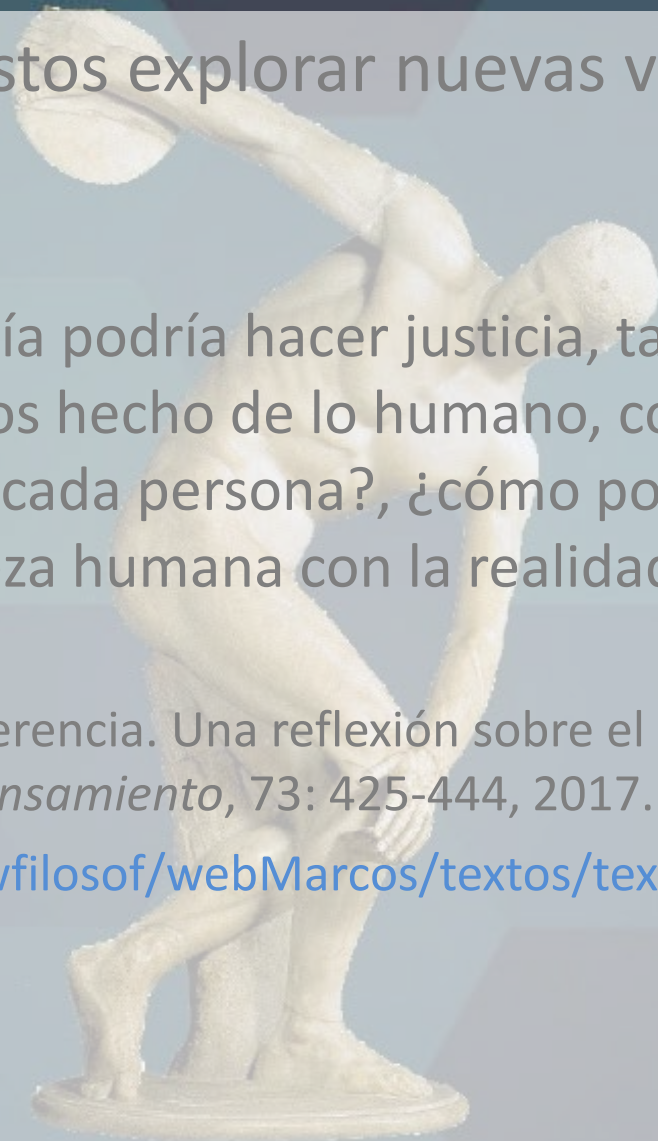
## 2. ¿No debieran estos explorar nuevas vías?

### Diferencia

¿Qué tipo de ontología podría hacer justicia, tanto al análisis conceptual que hemos hecho de lo humano, como a la realidad integral única que es cada persona?, ¿cómo podríamos conectar el concepto de naturaleza humana con la realidad sustantiva que es cada persona?

Marcos A.: “Sentido y diferencia. Una reflexión sobre el sentido de la vida humana en la era tecnocientífica”, *Pensamiento*, 73: 425-444, 2017.

<http://www.fyl.uva.es/~wfilosof/webMarcos/textos/textos2018/Pensamiento2017.pdf>



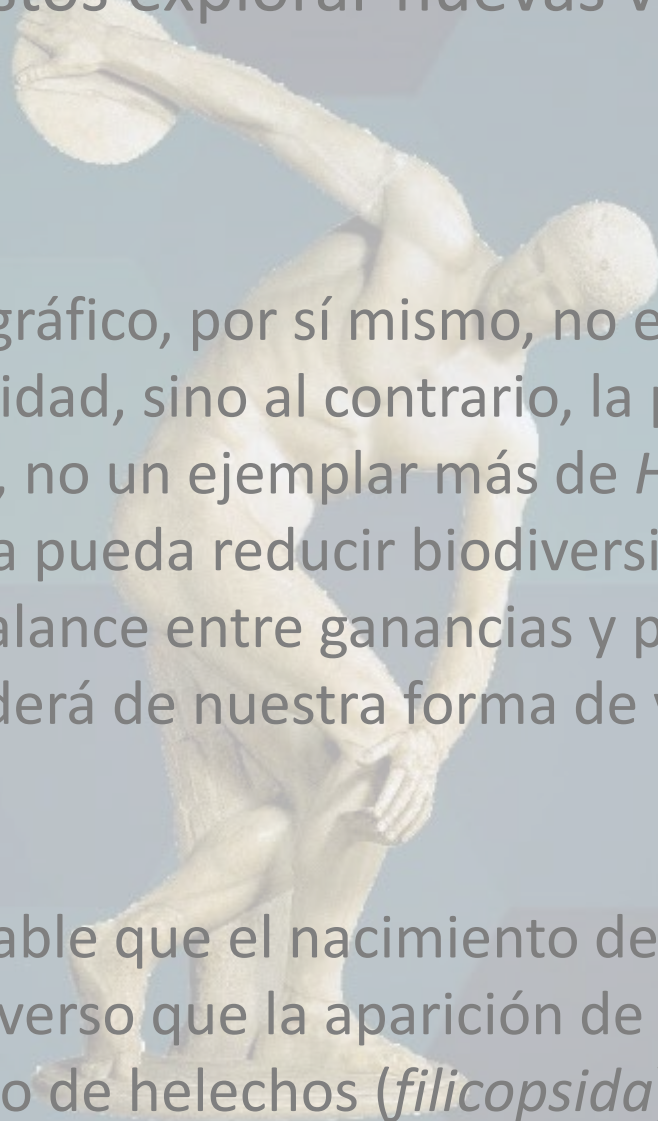


## 2. ¿No debieran estos explorar nuevas vías?

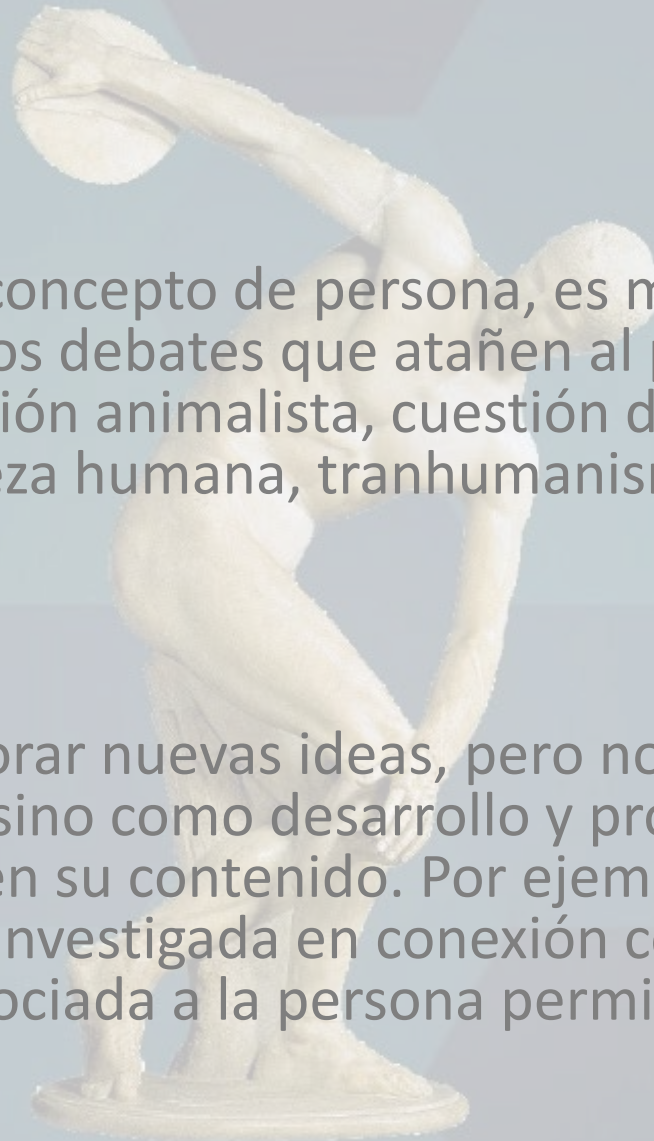
### Biodiversidad

El crecimiento demográfico, por sí mismo, no es un factor que amenace la biodiversidad, sino al contrario, la potencia. Cada persona es una forma de vida, no un ejemplar más de *H. sapiens*. Otra cosa es que la acción humana pueda reducir biodiversidad, pero esto no es *a priori* necesario; el balance entre ganancias y pérdidas de biodiversidad dependerá de nuestra forma de vida (virtudes...) y de nuestras tecnologías

Por ejemplo, es probable que el nacimiento de un ser humano añada más diversidad al universo que la aparición de una nueva especie de percebes (*cirripedia*) o de helechos (*filicopsida*)



## *En resumen...*



1. Sigue siendo útil el concepto de persona, es más, yo diría que imprescindible en varios debates que atañen al pluralismo moral contemporáneo: cuestión animalista, cuestión de la dignidad humana, cuestión de la naturaleza humana, tranhumanismo, inteligencia artificial y robótica...
2. Sí, sería bueno explorar nuevas ideas, pero no como alternativa al concepto de persona, sino como desarrollo y proyección del mismo, como profundización en su contenido. Por ejemplo, la noción de diferencia merece ser investigada en conexión con la de persona; la idea de forma individual asociada a la persona permite reenfocar la cuestión de la biodiversidad...





¡¡¡Muchas gracias!!!

